



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Disposición

Número:

Referencia: FIN RECONOCIMIENTO PALERMO NATALIA DNI 34071945 DR JI 921

Vista la solicitud presentada por el Inspector del área, y;

CONSIDERANDO:

- Que, la dirección del Jardín de Infantes N° 921 del distrito de Berazategui, se encontraba descubierta por licencia de la directora provisional Sanchez Noelia DNI 26427332 y, ésta se ha reincorporado a sus funciones;

- Que, desde el 9/6/22 hasta el 7/7/22 la docente PALERMO NATALIA VANESA CUIL N° 27340719455, Profesora de Educación Física Titular del Jardín de Infantes N° 921 del distrito de Berazategui, desempeñó todas las tareas inherentes al cargo de Directora;

- Que en consecuencia es de aplicación lo establecido en el artículo 75° inciso 15 del estatuto del docente, Ley 10.579 y Decretos Reglamentarios;

- Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la reglamentación vigente;

- Por ello;

SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES DE BERAZATEGUI

DISPONE:

ARTICULO 1°: Reconocer el desempeño a cargo de Funciones Jerárquicas de DIRECTOR en el

Jardín de Infantes N° 921 del distrito de Berazategui, desde el 9/6/2022 hasta el 7/7/22 a la docente PALERMO NATALIA VANESA CUIL N° 27340719455 en los términos del Art. 75° inciso 15 y 16 del estatuto del docente y decretos reglamentarios.

**ARTICULO 2°: Establecer que la docente PALERMO NATALIA VANESA CUIL N° -----
-27340719455 deberá reincorporarse a sus horas titulares:**

BERAZATEGUI – JI N° 921 -ZI - T.M.

ARTICULO 3°: Registrar esta disposición que será desglosada para su archivo en esta

----- Secretaría de Asuntos Docentes. Notificar a las Direcciones de Personal, de Educación INICIAL, de Gestión de Asuntos Docentes, al Establecimiento y al Docente. Cumplido, archivar